

Universidad del sureste



Fauna silvestre

Mvz. Roberto García Sedano

Medicina veterinaria y zootecnia 8° cuatrimestre

Alum. Misael Enriquez Molina

UMA

¿Qué es?

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre

Beneficios

el aprovechamiento de los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida y una fuente importante de ingresos. se originan proyectos alternativos de producción amigables con el cuidado del ambiente, a través del uso justo, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables existentes en la zona. crea las condiciones para el trabajo comunitario, lo cual genera diversos beneficios como fuentes alternativas de empleo, ingreso para las comunidades rurales, generación de divisas, y el mantenimiento de los servicios ambientales principales que prestan al lugar y a sus áreas aledañas

Como se puede tramitar

En las oficinas de la Dirección General de Vida Silvestre (Av. Revolución 1425, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, DF); en las Delegaciones Estatales de la SEMARNAT y en las oficinas de atención de los gobiernos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

requisitos

Solicitud de registro:
<http://tramites.semarnat.gob.mx/> o <http://www.cofemer.gob.mx/> Copia de identificación oficial. Copia de la documentación que acredite la titularidad de los derechos de propiedad o legítima posesión del área donde se establecerá la UMA. Plan de Manejo.

Especies que contempla

Las UMA pueden clasificarse por el tipo de manejo en dos: 1. UMA en Vida Libre.- Manejan Vida Silvestre Nacional en su hábitat natural. 2. UMA de Manejo Intensivo.- Manejan Vida Silvestre en confinamiento. Por el tipo de aprovechamiento en tres: 1. Extractivas.- Utilización de ejemplares, partes o derivados mediante la colecta, captura o caza. 2. No Extractivas.- Realizan actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no implica la remoción de ejemplares, partes o derivados.